

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1991.

VISTO la necesidad de modificar la Resolución N° 222/91 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la nómina de jurados en el concurso de Profesores Ordinarios que efectúa la Facultad Regional Paraná, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada en el Visto se ha consignado erróneamente los nombres de algunos jurados.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes, aconsejando modificar la Resolución N° 222/91 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

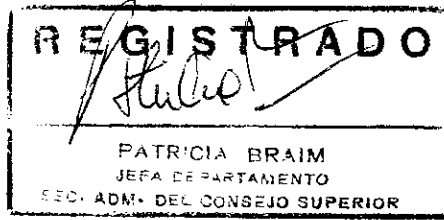
ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 222/91 del Consejo Superior, por la cual se aprueban los jurados para el concurso de Profesores Ordinarios que efectúa la Facultad Regional Paraná, de acuerdo al siguiente detalle :

MATERIA

Vías de Comunicación II (IC)

JURADOS

Titulares



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

///

Graduado: ZAPATA, Patricia F.R. Paraná

Alumno: CALI, José Eduardo F.R. Paraná

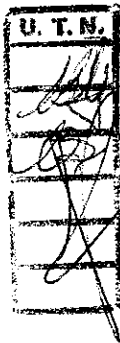
Suplentes

Graduado: FERNANDEZ, Néstor F.R. Paraná

Alumno: BELTZER, Mario F.R. Paraná

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCION N° 610/91



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO